

NOVIEMBRE DE 2020

FICHA DE INDICADOR					
1	Nombre del indicador	2	Unidad de medida	3	Valor del indicador
	Elaboración de estudios, perfiles o proyectos técnico judiciales.		Documento		153.3%
4	Justificación de la utilidad del indicador elegido.	Mide el nivel de cumplimiento en la elaboración de estudios, perfiles, proyectos y opiniones jurídicas y administrativas que contribuyen a la mejora de la labor judicial, según requerimientos o necesidades insitucionales.			
5	Limitaciones y supuestos	Existe un alto nivel de incertidumbre para proyectar los estudios, perfiles, proyectos y opiniones jurídicas y administrativas que se elaborarán, debido a que la solicitud de éstos, depende de una demanda de requerimientos externos.			
6	Método de cálculo	(Documentos técnico-judiciales elaborados / proyección de elaboración de documentos técnicos-judiciales) * 100. Aplicación de la fórmula: $(23/15)*100 = 153.3\%$			
		Documento técnico-judicial: estudio, diagnóstico, perfil, opinión jurídica y administrativa.			
7	Periodicidad de las mediciones	Mensual			
8	Fuentes de datos (medio de verificación)	Registros administrativos			
9	Base de datos				
10	Unidad organizativa	Dirección de Servicios Técnicos Judiciales			

Responsable del indicador:

Lic. Luis David Torres Tejada

NOTA: En este indicador, en la fórmula se registran los datos del informe de seguimiento del PAO y el informe de formulación del PAO, en el numerador se registra el valor resultante en la meta 1 (12 informes) con la suma de la meta 2 (11 instrumentos); y en el denominador de la fórmula, se registra lo predeterminado en la formulación del PAO 2020, sumando la meta 1 (5 informes) y la meta 2 (10 instrumentos).